

AVISO ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA Radicado Interno No. 106709

Que mediante providencia calendada tres (03) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por: Gustavo Adolfo Suárez Gutiérrez contra: Sala Civil Del Tribunal Superior De Distrito Judicial De Bogotá radicado único No. **11001020300020230499501**, *resolvió*: "PRIMERO: **CONFIRMAR** la sentencia impugnada, por las razones aquí notadas. **SEGUNDO: NOTIFICAR** a los interesados telegráficamente o por cualquier otro medio expedito. **TERCERO: REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión."

Por lo tanto, se ponen en conocimiento la mentada providencia al Juzgado Veintidós Civil del Circuito de Bogotá, a Luis Enrique Rojas Cuéllar, así como a las demás partes e intervinientes en la causa que originó la queja: rad. n.º 11001-31-03-022-2021-00425-01; y a todos los intervinientes e interesados en el juicio originaron la queja, quienes pueden verse eventualmente afectados con la decisión que culmine esta acción de tutela.

se fija en la página web

https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/ de la Corte Suprema de Justicia el 10 de abril de 2024 a las 8:00 a.m. Vence: el 10 de abril de 2024 a las 5:00 p.m.

> JULIA INES CARRERO BALDION Oficial Mayor Secretaria Sala de Casación Laboral

Republica de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Elaboró: Julia Carrero Oficial Mayor